

**ADJUDICA CONCURSO DE
ANTEPROYECTOS DE INVERSIÓN EN
EFICIENCIA ENERGÉTICA**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 02-
2017.**

SANTIAGO, 20 de enero de 2017

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; en la Ley N°20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2016.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 22 de diciembre de 2016, se procedió por parte de la Agencia a la evaluación de las postulaciones presentadas.

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación contenida en el concurso denominado "Anteproyectos de Inversión en Eficiencia Energética", la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de las postulaciones, entregando como resultado el acta de evaluación que se adjunta a la presente acta.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, la Agencia ha determinado adjudicar a:

- **Efizity Ingeniería SpA – EKA Chile S.A.**
- **Ingeniería, Innovación Tecnológica e Inversión Limitada – Clariant (Chile) Limitada**

- **Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada – Universidad Técnica Federico Santa María.**
- **Balderrama y Díaz Servicios Energéticos Limitada – Universidad Técnica Federico Santa María.**

APRUEBO:

1. ADJUDÍCASE a las empresas consultoras postulantes y a los respectivos beneficiarios señalados precedentemente.

2. Notifíquese a las empresas participantes lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia www.acee.cl



DIEGO LIZANA ROJAS

Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energética


NAA/ABM/LON/JEP

2016-38-06

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética.